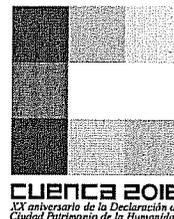




**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CUENCA**



**ACTA DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS**

En la ciudad de Cuenca, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día veintidós de diciembre del dos mil diecisiete, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la calificación de la documentación aportada por el licitador presentado en la licitación convocada, mediante procedimiento abierto, para la contratación de la prestación de los servicios complementarios de apoyo a la aplicación de los tributos en la recaudación en vía ejecutiva y la inspección de los tributos de este Excmo. Ayuntamiento, integrada por los siguientes Señores:

Presidente: D. José Ángel Gómez Buendía, Concejales de este Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D. Pedro J. García Hidalgo, Concejales del Grupo Popular.
- . D<sup>a</sup>. Susana de los Santos Blanco, Concejales del Grupo Socialista.
- . D. José María Alcalde Calleja, en representación de la Secretaría General.
- . D. Luis Alberto Marín Ruiz, Interventor General Acctal.
- . D<sup>a</sup>. María Carmen Fernández Soria, Jefa del Servicio de Recaudación.

Secretaria: D<sup>a</sup>. María José Horcajada Niño, Jefe de la Sección de Contratación.

No asisten a este acto los representantes de los Grupos Ciudadanos e Izquierda Unida, debidamente convocados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a la apertura del sobre "A" de la única plica presentada, siendo la siguiente:

Plica nº 1: Presentada por la Sociedad Mercantil "Servicios de Colaboración Integral, S.L."

La plica contiene el documento europeo único de contratación (DEUC), por lo que en este acto se declara admitida.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA



### ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES B Y C

En la ciudad de Cuenca, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día veintidós de diciembre del dos mil diecisiete, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la apertura de los sobres B y C, en atención al ser una única plica la presentada, respecto de la licitación convocada, mediante procedimiento abierto, para la contratación de la prestación de los servicios complementarios de apoyo a la aplicación de los tributos en la recaudación en vía ejecutiva y la inspección de los tributos de este Excmo. Ayuntamiento, integrada por los siguientes Señores:

Presidente: D. José Ángel Gómez Buendía, Concejale de este Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D. Pedro J. García Hidalgo, Concejale del Grupo Popular.
- . D<sup>a</sup>. Susana de los Santos Blanco, Concejale del Grupo Socialista.
- . D. José María Alcalde Calleja, en representación de la Secretaría General.
- . D. Luis Alberto Marín Ruiz, Interventor General Acctal.
- . D<sup>a</sup>. María Carmen Fernández Soria, Jefa del Servicio de Recaudación.

Secretaria: D<sup>a</sup>. María José Horcajada Niño, Jefe de la Sección de Contratación.

No asisten a este acto los representantes de los Grupos Ciudadanos e Izquierda Unida, debidamente convocados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente y declarada pública se procede a la apertura de los sobres B y C de la única plica presentada, con el siguiente resultado:

Plica nº 1: Presentada por la Sociedad Mercantil "Servicios de Colaboración Integral, S.L.", que realiza la siguiente oferta:

**RECAUDACIÓN:**

- Deudas ingresadas con el 20% del recargo: 15 puntos porcentuales de bajada.
- Deudas ingresadas con el 10% del recargo: 10 puntos porcentuales de bajada.
- Deudas ingresadas con el 5% del recargo: 10 puntos porcentuales de bajada.

**INSPECCIÓN:** 5 puntos porcentuales de bajada.

En este acto se hace entrega de la documentación a la Jefe del Servicio de Recaudación para valoración y comprobación de los criterios de adjudicación ofertados.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las diez horas.